

Juan. Lorenz

Blas Muñoz

Pedro Luche

Antonio Muñoz

Juan Miguel Mebro

José Soriano

Roque Ortano

Bernardo Villanueva

Antonio Ortano

Barthelemy Tomas

Miguel Acuña

Juan. Lorenz

P. A. D. A. L.

Juan Ortega

Señor ordinaria de 19 de Julio y Culla Villor de Seula a diez y nueve de Febrero  
 de mil ochocientos veinte y tres, Me mandó en sus Salas Constit. de  
 S. P. que componen el ayunt. Constit. y los doce primos propietarios  
 del agua públ. pnia citacion cotidiana por medio de papileta impresa  
 del objeto y los demás interesados en dita agua por bando, conforme  
 se dispone en las ordenanzas, de las que existieron los que abajo fir-  
 maron, bajo la presidencia del Sr. D. Francisco Man. Corvalan y  
 Alexio, Alcalde Constit. por ello se hizo presente, que el ob-  
 jeto de la presente succion lo va dar conocimiento de la grande  
 novedad que se habia presentado ~~de~~ haer el bibe el agua públ.  
 para dar principio al vigo de la hueta en la primera tanda de  
 primavera y evitar en lo posible los grandes perjuicios que su-  
 dieran causarse al heredamiento en virtud de que dita agua  
 en los años anteriores para haer sus bibe gastaba de siete  
 a ocho horas, y en la actualidad ha gastado cuarenta y cuatro,  
 cuyo de bales seria causa de que faltaran horas para com-  
 tar las cputiemes en cada tanda; para que se culen cada tanda; los  
 S. P. concurrentes despues de discutido asunto de tanta gravedad,  
 por pronta providencia acedieron: que durante el tiempo que  
 dure el bibe a cada cuenta de hueta se le cuente de la misma  
 para su vigo treinta y cinco minutos de agua.

Agua

